



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-018-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE INSTALACIÓN ADMINISTRACIÓN Y
ALMACENAMIENTO COMPARTIDO, PÓLIZA DE SOPORTE
TÉCNICO Y SERVICIOS ADMINISTRADOS DE EQUIPOS DE
CÓMPUTO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS
PARA EMISIÓN DE CREDENCIALES PARA EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES” descritos en las **BASES** que rigen el **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 23 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-018-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE INSTALACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO COMPARTIDO, PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS ADMINISTRADOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EMISIÓN DE CREDENCIALES PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**” de conformidad con el artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de las **BASES**, apartado Condiciones de entrega, se deberá considerar lo siguiente:

Dice:

[...]

Condiciones de entrega:

- El servicio deberá otorgarse de manera ininterrumpida a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre del 2023. Se conformará por dos etapas:
- El pago del monto total del servicio se dividirá de manera mensual a entera satisfacción del Área Requirente.

[...]

Debe decir:

[...]

Condiciones de entrega:

- El servicio deberá otorgarse de manera ininterrumpida a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre del 2023. Se conformará por dos etapas:
- El pago del monto total del servicio se dividirá de manera mensual a entera satisfacción del Área Requirente.

Lugar de entrega:

- El proveedor adjudicado deberá de ponerse en contacto con el Director de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo, en el Organismo con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de que se le proporcione las ubicaciones donde se prestará el servicio de las diferentes partidas del proceso licitatorio.

[...]

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 3 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Mtra. Martha Velázquez Ortega
Jefe "A" del Comité de Adquisiciones
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



C. Luis Francisco López González
Responsable del Proceso de la Unidad Compradora
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco